



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

**¿Tiene Ud.
observaciones a estos
Proyectos de Normas
Técnicas Peruanas y/o
Textos Afines?**

**Calidad que
deja huella**

AVISO DE DISCUSIÓN PÚBLICA N° 0016-2023-INACAL/DN

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS NATURAL SECO - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS NATURAL LICUADO	** PNTP-ISO 20088-2:2023	Determinación de la resistencia al derrame criogénico de materiales de aislamiento. Parte 2: Liberación de vapor	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana describe un método para determinar la resistencia de los sistemas de protección ante derrames criogénicos (CSP) al vapor generado por un derrame de líquido criogénico cuando el contenido de líquido es prácticamente nulo. Es aplicable cuando los sistemas CSP son instalados en acero al carbono.</p> <p>La prueba proporcionada en este PNTP no es aplicable a las fugas de líquidos criogénicos a alta presión que pueden encontrarse en los circuitos de refrigeración y en las corrientes de GNL inmediatamente después de la licuefacción.</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS NATURAL SECO – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS NATURAL COMPRIMIDO	** PNTP 111.019:2023	GAS NATURAL SECO. Establecimiento de venta al público de gas natural vehicular (GNV)	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos necesarios para la construcción, instalación, seguridad, operación y mantenimiento de los establecimientos de venta al público de gas natural vehicular (GNV).</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los establecimientos de venta al público de GNV que se encuentran conectados a una red de ductos subterráneos de distribución de gas natural, así como a aquellos que son abastecidos mediante sistemas móviles alternativos, tal como es el caso del gas natural comprimido (GNC) y gas natural licuefactado (GNL), de acuerdo con las normas correspondientes; estos establecimientos pueden ser ubicados en lugares con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">- predio sin ninguna otra instalación o construcción;- predio con instalaciones existentes para almacenamiento y despacho de hidrocarburos líquidos y/o gas licuado de petróleo (GLP);

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
			- establecimiento para consumidor directo de GNV. Incluye los establecimientos destinados al suministro de GNV en sistema integrado de transporte.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MÉTODOS DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL	** PNTP 712.121:2023	AIRE AMBIENTAL. Determinación de metales en material particulado ambiental usando espectrometría de masas por plasma acoplado inductivamente (ICP/MS)	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece la metodología para determinación de los metales en material particulado ambiental utilizando espectrometría de masas por plasma acoplado inductivamente (ICP/MS). Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable para la determinación de los metales en material particulado ambiental utilizando espectrometría de masas por plasma acoplado inductivamente (ICP/MS).
	** PNTP 712.122:2023	MONITOREO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS. Especificaciones y procedimientos de prueba para sistemas de monitoreo continuo de emisiones de material particulado en fuentes estacionarias	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece la instalación inicial y los procedimientos de desempeño que se requieren para evaluar la aceptabilidad de un sistema de monitoreo continuo de emisiones (CEMS) para material particulado (PM); no es para evaluar el rendimiento continuo de su CEMS para PM durante un período de tiempo prolongado, ni para identificar técnicas de calibración específicas y procedimientos auxiliares para evaluar el rendimiento de CEMS. Puede encontrar procedimientos para evaluar el desempeño continuo de un CEMS para PM en el Procedimiento 2 del Apéndice F— Requisitos de garantía de calidad para sistemas de monitoreo continuo de emisiones de material particulado utilizados en fuentes estacionarias de la EPA. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable para los sistemas de monitoreo continuo de emisiones (CEMS) para material particulado (PM).
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA QUÍMICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ACEITES ESENCIALES	** PNTP-ISO 875:2023	Aceites esenciales. Evaluación de la miscibilidad en etanol	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica un método para la evaluación de la miscibilidad de los aceites esenciales con mezclas de etanol y agua de contenido de etanol conocido.
	** PRTP-ISO/TR 11018:2023	Aceites esenciales. Orientación general sobre la determinación del punto de inflamación	Este Proyecto de Reporte Técnico Peruano proporciona una lista de métodos que pueden utilizarse para la determinación del punto de inflamación, junto con información sobre sus respectivos campos de aplicación. Este Proyecto de Reporte Técnico Peruano está destinado a los laboratorios de ensayo y a las organizaciones responsables del control de todas las condiciones de seguridad durante el transporte y/o almacenamiento de aceites esenciales.

** 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (***) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso.

Durante el citado período, y de acuerdo a las condiciones de uso, se podrá revisar los mencionados Proyectos y emitir sus observaciones, a través de la Plataforma virtual Sala de Proyectos y Normas en Discusión Pública, a la cual podrá ingresar a través de la siguiente dirección electrónica <https://saladeproyectos.inacal.gob.pe:8500/>, con su usuario de Sala de Lectura Virtual. De no contar con una cuenta deberá crear su perfil, registrándose en el formulario de inscripción.

Viernes, 04 de agosto de 2023